

Tras presión de familiares, debatirán sobre la Ley de Amnistía en el Palacio Federal Legislativo



lapatilla.com

La Asamblea Nacional controlada por el chavismo incluyó para este jueves 5 de febrero la primera discusión del proyecto de **Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática**, según la propuesta del orden del día de la sesión ordinaria prevista para las 12:00 del mediodía.

El anuncio se produce luego de semanas de presión sostenida por parte de ONG, familiares de presos políticos, estudiantes y sectores de la sociedad civil, que han exigido una amnistía inmediata y transparente para quienes permanecen detenidos por razones políticas.

El punto único de la agenda legislativa contempla la primera discusión del proyecto, enmarcado en el artículo 104 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional. Sin embargo, hasta ahora se desconocen los detalles concretos del contenido de la ley, así como su alcance real, los criterios de aplicación y los mecanismos para la liberación de los detenidos.

Jorge Rodríguez, afirmó este miércoles que espera que la propuesta de amnistía, planteada por su hermana, Delcy Rodríguez, “potencie de manera acelerada” el diálogo político convocado por el régimen.

En declaraciones transmitidas por el canal estatal VTV, sostuvo que la ley debería ser “suficientemente amplia” para permitir la liberación de “todos los sectores” que, según dijo, no estén incursos en delitos graves.

<https://lapatilla.com/2026/02/05/tras-presion-de-familiares-debatiran-sobre-la-ley-de-amnistia-en-el-palacio-federal-legislativo/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)